

RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES INVESTIGADORES DE TIEMPO COMPLETO (40 HRS. A LA SEMANA) EMITIDAS EL 13 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CORRESPONDIENTE A: 1: NUTRICIÓN Y SALUD (CASA LIBERTAD, CUAUTEPEC Y SAN LORENZO TEZONCO); 2: NUTRICIÓN Y SALUD (CASA LIBERTAD Y CUAUTEPEC); 3: NUTRICIÓN Y SALUD (CASA LIBERTAD); ISEI (PLANTEL CASA LIBERTAD); ISEI (PLANTEL CUAUTEPEC)

Ciudad de México, 30 de enero de 2023.

RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES INVESTIGADORES DE TIEMPO COMPLETO (40 HRS. A LA SEMANA) EMITIDAS EL 13 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CORRESPONDIENTE A: 1: NUTRICIÓN Y SALUD (CASA LIBERTAD, CUAUTEPEC Y SAN LORENZO TEZONCO); 2: NUTRICIÓN Y SALUD (CASA LIBERTAD Y CUAUTEPEC); 3: NUTRICIÓN Y SALUD (CASA LIBERTAD); ISEI (PLANTEL CASA LIBERTAD); ISEI (PLANTEL CUAUTEPEC)

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a través de la Coordinación Académica, con fundamento en el artículo 3, artículo 4 numeral VI de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, artículo 11, numeral 2 de la Norma Número Cuatro, mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México y con base en el acuerdo número UACM/CU-6/EX-03/024/21 tomado por el Pleno del Sexto Consejo Universitario, a través del cual se aprueba el estatuto del Personal Académico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y en específico de los artículos 1 fracciones I y II, 2 fracción XX, XXIII y XXVII, 3, 4, 5 fracción I, 6, 7, 8, 9, 13 y 14 y habiendo concluido las etapas correspondientes a las valoraciones favorables y no favorables del perfil curricular, del artículo científico inédito de autoría exclusiva de las y los aspirantes, así como de la Clase Muestra y la Entrevista, les informa a las y los interesados con Valoración Favorable que se incluyen en la presente publicación, que serán contratados para impartir cursos a estudiantes de nivel licenciatura.

PUBLICA

Los resultados definitivos de las Convocatorias públicas para la contratación de profesoras investigadoras o profesores investigadores de tiempo completo (40 hrs. a la semana) emitidas el 13 y 26 de septiembre de 2022, que incluyen el listado de folios de las personas aspirantes que fueron evaluadas en la clase Muestra y la Entrevista para las Licenciaturas en Nutrición y Salud, Ingeniería de Software, Ingeniería en Sistemas Electrónicos Industriales y Derecho, y que por consiguiente, **sólo las candidatas o los candidatos con VALORACIÓN FAVORABLE que a continuación se especifican, son los únicos que una vez concluido el proceso de selección, serán contratados como profesoras investigadoras o profesores investigadores de tiempo completo.**

Listado de Folios

El número de folio de registro se compone de dos partes y se organiza de acuerdo con el perfil elegido por la persona aspirante:

- 1) La referencia alfanumérica de la Universidad (UACM/CPI/23-I) y,
- 2) Los dígitos correspondientes al consecutivo de cada aspirante, el cual fue asignado por el sistema informático.

| Núm. | Folio de Registro del Aspirante | Perfil Académico seleccionado por el aspirante | Resultado de la valoración de la Clase Modelo y la Entrevista | Plantel de contratación |
|------|---------------------------------|---|---|-------------------------|
| 1 | UACM-CPI-23-I-0004 | 1: Nutrición y Salud (Casa Libertad, Cuauhtepc y San Lorenzo Tezonco) | Favorable | Casa Libertad |
| 2 | UACM-CPI-23-I-0009 | 1: Nutrición y Salud (Casa Libertad, Cuauhtepc y San Lorenzo Tezonco) | No Favorable | ----- |
| 3 | UACM-CPI-23-I-0010 | 1: Nutrición y Salud (Casa Libertad, Cuauhtepc y San Lorenzo Tezonco) | Favorable | San Lorenzo Tezonco |
| 4 | UACM-CPI-23-I-0026 | 1: Nutrición y Salud (Casa Libertad, Cuauhtepc y San Lorenzo Tezonco) | Favorable | Cuauhtepc |

| Núm. | Folio de Registro del Aspirante | Perfil Académico seleccionado por el aspirante | Resultado de la valoración de la Clase Modelo y la Entrevista | Plantel de contratación |
|------|---------------------------------|--|---|-------------------------|
| 1 | UACM-CPI-23-I-0005 | 2: Nutrición y Salud (Casa Libertad y Cuauhtepc) | No Favorable | ----- |
| 2 | UACM-CPI-23-I-0045 | 2: Nutrición y Salud (Casa Libertad y Cuauhtepc) | Favorable | Cuauhtepc |
| 3 | UACM-CPI-23-I-0144 | 2: Nutrición y Salud (Casa Libertad y Cuauhtepc) | No Favorable | ----- |
| 4 | UACM-CPI-23-I-0223 | 2: Nutrición y Salud (Casa Libertad y Cuauhtepc) | Favorable | Casa Libertad |
| 5 | UACM-CPI-23-I-0252 | 2: Nutrición y Salud (Casa Libertad y Cuauhtepc) | No Favorable | ----- |

| Núm. | Folio de Registro del Aspirante | Perfil Académico seleccionado por el aspirante | Resultado de la valoración de la Clase Modelo y la Entrevista | Plantel de contratación |
|------|---------------------------------|--|---|-------------------------|
| 1 | UACM-CPI-23-I-0189 | 3: Nutrición y Salud (Casa Libertad) | No Favorable | ----- |
| 2 | UACM-CPI-23-I-0238 | 3: Nutrición y Salud (Casa Libertad) | No Favorable | ----- |
| 3 | UACM-CPI-23-I-0450 | 3: Nutrición y Salud (Casa Libertad) | No Favorable | ----- |

| Núm. | Folio de Registro del Aspirante | Perfil Académico seleccionado por el aspirante | Resultado de la valoración de la Clase Modelo y la Entrevista | Plantel de contratación |
|------|---------------------------------|--|---|-------------------------|
| 1 | UACM-CPI-23-I-0048 | ISEI (Plantel Casa Libertad) | No Favorable | ----- |
| 2 | UACM-CPI-23-I-0156 | ISEI (Plantel Casa Libertad) | Favorable | Casa Libertad |
| 3 | UACM-CPI-23-I-0200 | ISEI (Plantel Casa Libertad) | No Favorable | ----- |
| 4 | UACM-CPI-23-I-0206 | ISEI (Plantel Casa Libertad) | No Favorable | ----- |
| 5 | UACM-CPI-23-I-0266 | ISEI (Plantel Casa Libertad) | No Favorable | ----- |
| 6 | UACM-CPI-23-I-0278 | ISEI (Plantel Casa Libertad) | No Favorable | ----- |
| 7 | UACM-CPI-23-I-0332 | ISEI (Plantel Casa Libertad) | No Favorable | ----- |
| 8 | UACM-CPI-23-I-0334 | ISEI (Plantel Casa Libertad) | No Favorable | ----- |
| 9 | UACM-CPI-23-I-0431 | ISEI (Plantel Casa Libertad) | No Favorable | ----- |

| Núm. | Folio de Registro del Aspirante | Perfil Académico seleccionado por el aspirante | Resultado de la valoración de la Clase Modelo y la Entrevista | Plantel de contratación |
|------|---------------------------------|--|---|-------------------------|
| 1 | UACM-CPI-23-I-0153 | ISEI (Plantel Cuauhtepc) | Favorable | Cuauhtepc |
| 2 | UACM-CPI-23-I-0212 | ISEI (Plantel Cuauhtepc) | No Favorable | ----- |
| 3 | UACM-CPI-23-I-0265 | ISEI (Plantel Cuauhtepc) | No Favorable | ----- |

La presente publicación contempla la contratación por tiempo indeterminado de siete personas que laborarán como docentes en la UACM a partir del semestre 2023-I como profesoras investigadoras o profesores investigadores de Tiempo Completo. Asimismo, la asignación se hará en las licenciaturas y los planteles a que refieren las Valoraciones Favorables que se describen en el Listado de Folios antes descrito.

ASPECTOS CONTRACTUALES

Una vez concluido el proceso de selección y dado que se cumplieron los requisitos previstos en las Convocatorias públicas para la contratación de profesoras investigadoras o profesores investigadores de tiempo completo, emitidas el 13 y 26 de septiembre de 2022, la Coordinación Académica informa lo siguiente:

1. El proyecto educativo de la UACM considera la existencia de profesoras investigadoras o profesores investigadores dedicados de manera integral a la formación de sus estudiantes, en dicha actividad están implícitas labores de docencia, investigación, asesoría, tutoría, divulgación, certificación de conocimientos, cooperación interinstitucional y prestación de servicios a la sociedad, todas las cuales deberán ser cumplidas por las profesoras investigadoras o profesores investigadores contratados.
2. El día 31 de enero de 2023, a las 12:00 horas la aspirante o el aspirante con Valoración Favorable que localice su Folio de Registro en la presente publicación, como plazo improrrogable deberán enviar al correo orlando.velasco@uacm.edu.mx la siguiente documentación sin excepción en el orden que se menciona, la cual será remitida a las Coordinaciones de Colegio respectivos y que a su vez enviarán a la Subdirección de Recursos Humanos. El envío de todos y cada uno de los documentos personales solicitados, deberán hacerlo en un sólo documento PDF, dicho archivo, sin excepción, tendrá que guardar el orden abajo mencionado.

IMPORTANTE:

Sin excepción, el documento (archivo) PDF que enviarán con todos sus documentos personales deberán nombrarlo de la siguiente forma para una fácil localización y para agilizar los procesos subsecuentes en Recursos Humanos:

Colocarán los dígitos de su consecutivo del folio de registro sin ceros a la izquierda, seguido inmediatamente de un punto, posteriormente colocarán un espacio, e inmediatamente escribirán en letras mayúsculas, sin acentos ni abreviaturas y con un espacio entre cada uno de ellos, el APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE O NOMBRES.

EJEMPLO DE COMO NOMBRAR SU ARCHIVO EN PDF:

175. RODRIGUEZ MARQUEZ JUAN GUILLERMO

Orden único de los Documentos del expediente digital en archivo PDF

- 2 Fotografías tamaño infantil a color. (Imagen del original)
 - Para mexicanos, acta de nacimiento o Carta de Naturalización. (Imagen del original)
 - Para extranjeros, acta de nacimiento y documento migratorio vigente (Residencia temporal o permanente). (Imagen del original)
 - Comprobantes de los grados de estudios requeridos en el perfil de la convocatoria en la que participa, se requiere en todos los casos Título y Cédula Profesional. (Imagen del original)
 - CV sintetizado impreso y firmado. (Máximo 3 hojas, no anexar constancias, publicaciones, reconocimientos, etc.)
 - Identificación oficial vigente, se acepta Credencial para votar o pasaporte. (Imagen del original por ambos lados)
 - Comprobante de domicilio actualizado, con antigüedad máxima de 3 meses, preferentemente teléfono, agua o predial. (Imagen del original)
 - Registro Federal de Contribuyentes (RFC). (Imagen del original)
 - Constancia de Situación Fiscal.
 - Clave Única de Registro de Población (CURP). (Emitida por la Secretaría de Gobernación a través del RENAPO, imagen del original)
3. La Coordinación Académica, con base en los resultados emitidos por los diferentes comités de dictaminación, será la responsable de enviar a la Coordinación de Servicios Administrativos la lista definitiva de profesoras investigadoras o profesores investigadores a contratarse.
 4. Las aspirantes y los aspirantes seleccionados serán contratados para impartir cursos a estudiantes de nivel licenciatura en los perfiles académicos profesionales seleccionados por los mismos y en el plantel definido en la presente publicación.
 5. La contratación será como profesora investigadora o profesor investigador de tiempo completo.
 6. La duración de la jornada Laboral será de 8 horas diarias, de lunes a viernes (40 horas).
 7. El nivel salarial será 29.5 y la percepción será conforme al tabulador vigente autorizado en la UACM.
 8. La modalidad de contrato será individual de trabajo por tiempo indefinido.
 9. Las candidatas o los candidatos serán contratados a partir del 1 de febrero de 2023.

DE LA INTERPRETACIÓN

Para los aspectos generales esta convocatoria será interpretada por:

- La Coordinación Académica, los Colegios de Ciencias y Humanidades, Humanidades y Ciencias Sociales y de Ciencia y Tecnología.
- Las decisiones tomadas por las instancias académicas correspondientes son definitivas e inapelables.

Atentamente

Coordinador Académico
Maestro César Enrique Fuentes Hernández